



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

Quisiéramos poder publicar en este Boletín todas las pláticas que se predicaron en la novena de la Purísima Concepción, bien seguros de que nuestros lectores las leerían con mucho gusto y hallarían en ellas excelentes modelos de oratoria sagrada. No debemos sin embargo resistir al deseo de insertar una que por tratar directamente la cuestión del día, la gran cuestión que tiene hondamente conmovidos á todos los católicos, ofrece por esto particular interés. Es la que pronunció el Sr. Chantre D. Justo Barbagero, y dice así:

AUXILIUM CHRISTIANORUM.

Mittat tibi auxilium de Sancto et de Sion tueatur te.

Envie el Señor su auxilio del san-

tuario suyo que es María, y sea tu escudo de Sion. Salmo 19, v.º 3.

Verdaderamente, cristianos, este es un tiempo aceptable, estos son días de salud. La dispensadora de todas las gracias y favores está sentada en su trono; sus ojos de misericordia están vueltos hácia nosotros, y sus manos están abiertas para derramar sus gracias apenas oye nuestras súplicas. Testigos vosotros los que en estos días dedicados á la veneración de la pureza inmaculada de María, habeis acudido á este santo templo á celebrar sus glorias y escuchar sus alabanzas. ¿Quién de vosotros ha invocado á esa divina Señora bajo los diferentes títulos que la Iglesia santa la consagra, y os han sido explicados en elocuentes y piadosos dis-

cursos, y no ha recibido la gracia particular que solicitaba? ¿Quién no siente acrecentarse su amor y veneración á María, cuando oye proclamarla santa, y con una santidad tan grande y tan sublime que la hizo digna de ser madre del Criador y redentor del mundo? ¿A quién no alienta y fortalece en las luchas y combates con el enemigo espiritual de nuestras almas, el saber que tiene en su auxilio á la Virgen poderosa cuya planta quebrantó la cabeza de ese mismo enemigo, sin valerle su astucia de serpiente? ¿Quién podrá desconfiar de su salvación, y por el contrario no levanta sus ojos al cielo con la esperanza de penetrar algún día en sus moradas, cuando sabe que una Virgen clementísima, una Virgen fiel á todos los que la invocan, nos franquea su entrada, siendo ella la verdadera puerta del cielo? ¿Y hay alguno entre vosotros á quien oprima el peso de sus pecados, ó aflija el corazón la desgracia, que no se consuele y anime al invocar á María como refugio de pecadores arrepentidos, como consuelo y paño de lágrimas de todas nuestras penas y aflicciones? Todos estos títulos y plegarias con que nos dirigimos á la Madre de Dios para que ruegue por nosotros, tienen una virtud particular para interesarla á favor nuestro y conseguir lo que pedimos: son unas palabras misteriosas y significativas, consagradas por el

uso de la Iglesia, y siempre que las pronunciamos con fé, con devoción, con espíritu de humildad y de arrepentimiento, oramos y suplicamos en nombre de toda la Iglesia.

Pero esta misma Iglesia universal reclama ahora que todos invoquemos á la Virgen con el título y advocación de auxilio de los cristianos, *auxilium christianorum*: y así lo vamos á hacer, después de explicaros primeramente la significación de este título, y las razones especiales para que ahora más que nunca lo invoquemos en nuestras súplicas á esa divina Señora.

Aunque en todos los tiempos y en todas las ocasiones haya dispensado María su protección de madre á todos sus hijos, y la Iglesia toda la sea deudora de sus triunfos contra los perseguidores y tiranos; aunque María sola haya conculcado todas las herejías, y por ella la luz del evangelio haya sido derramada por el universo mundo; el título y advocación de auxilio de los cristianos se aplica especialmente para invocar su amparo contra cierta clase de enemigos, en circunstancias críticas, de grave apuro y necesidad general. Cuando las naciones cristianas se han visto amenazadas por las armas de los infieles, y puestas en peligro de sucumbir y perecer abandonadas á sus propias fuerzas; cuando la Iglesia universal ha sido combatida en su cabeza, que es el Romano

Pontífice, cuya soberanía temporal ha sido considerada siempre como la salvaguardia del poder espiritual que ejerce sobre todos los cristianos del mundo, entonces fué cuando la invocacion á María bajo el título de auxilio de los cristianos ha producido los mas prontos y maravillosos efectos. Desde el tiempo de la invasion de los Sarracenos que como un torrente asolador se derramaron por España, y salvando las barreras de los Pirineos hubieran invadido á toda la Europa, si el valor de nuestros padres protegidos por la Vírgen no los hubiese detenido en su carrera, nunca el mundo cristiano se vió puesto en mayor peligro de sucumbir á las armas de esos mismos sectarios de Mahoma, como á mediados del siglo 16. Dueños los turcos de la llave de Europa por parte del Oriente, y habiendo extendido sus conquistas por un lado hasta Hungría y Austria, y por otro hasta las islas mas avanzadas del Mediterráneo, abrazaban con brazos de hierro á la Italia, cuyas costas indefensas quedaron expuestas á sus repetidos insultos y fáciles desembarcos. Orgullosos con la serie de victorias que por mas de un siglo les permitiera Dios para castigar los pecados y discordias de los cristianos, pusieron en el mar la mas numerosa y formidable escuadra que jamás se habia visto, con ánimo de apoderarse de toda Italia,

y enarbolar su media luna sobre la cúpula de S. Pedro en la capital del cristianismo y del mundo. Al llamamiento que hizo el Santo Padre á todas las potencias cristianas para venir en su auxilio, solo acudieron España y Génova; y sus escuadras unidas á la de su Santidad, y puestas bajo el mando del generalísimo D. Juan de Austria, eran todavía muy inferiores al poderoso armamento de los turcos. La suerte de una batalla era muy incierta, y no podian los cristianos prometerse la victoria sino con la asistencia del cielo. Consiguieronla en efecto por la intercesion de María, bajo cuya proteccion habia puesto la armada el sumo pontífice S. Pio quinto; y en las aguas memorables de Lepanto, en donde quedó hundido el poder y la arrogancia musulmana, confirmó la Santísima Vírgen el título de nuestra Señora de la Victoria y auxilio de los cristianos.

Os he citado este suceso tan glorioso para la fé y para el valor de nuestros heróicos antepasados, lo uno por ser el ejemplo mas patente de la proteccion de esa divina Señora cuando se la invoca con el título de auxilio de los cristianos, y lo otro por la mucha semejanza que ofrece con el estado en que ahora se encuentra el Santo Padre y la Iglesia. No son ciertamente los turcos, abatidos con aquel golpe y sostenidos desde entonces por la rivalidad de las potencias cristianas,

los que ahora amenazan la Italia y los estados de la Iglesia, ni es Selim 3.º el que se propone enarbolar la media luna en la cúpula de San Pedro; pero es un príncipe cristiano, el que ciego por la ambición, faltando á todos los respetos, y hollando á la vez los principios de la religion, del deber, de la justicia y del derecho de gentes, invade y se hace dueño de sus mejores provincias; y es tambien un súbdito suyo el que llevando por todas partes la disolucion y la guerra, se propone enarbolar en el Vaticano el estandarte de la libertad, ó sea de la discordia del mundo.

No quisiera que estas palabras pudieran ser entendidas por ninguno en sentido ofensivo á sus sentimientos políticos: pero á mí me parece que la cuestion presente, en lo que toca á la soberanía é independencia del romano Pontífice, es una cuestion esencialmente religiosa, en que estamos interesados todos los cristianos, sin distincion de paises ni de opiniones sobre las formas respectivas de su gobierno; y prueba de esto es que las adhesiones mas afectuosas y las protestas mas vivas en favor de su Santidad han partido de los católicos de Bélgica, de Suiza, de Inglaterra, Estados unidos y de todas las repúblicas de América. El romano Pontífice es el padre comun de todos los fieles, y como á tal le debemos todos respeto y homenaje: es el soberano

espiritual de todos los cristianos del mundo, y como tal no debe ser súbdito de ningun gobierno ó soberano temporal, aunque este sea cristiano. Así lo han reconocido los mismos soberanos y príncipes, desde que dividido el imperio romano en tantos reinos y estados independientes como eran sus provincias, dejó de ser Roma la capital del mundo político. Hasta entonces los sucesores de S. Pedro y Vicarios de Jesucristo podian ser mártires, como lo fueron casi todos en tiempo de los Emperadores gentiles; ó podian ser perseguidos y desterrados, como lo fueron bajo el cetro de los emperadores arrianos; pero como el imperio era uno, fácilmente podian comunicarse con todas las Iglesias, instruir las, gobernar las, mandar las y conservar el vínculo de la unidad católica. Ahora, si por desgracia llegase á consumarse el atentado de destronar al papa y de reducirle á la clase de súbdito y dependiente de cualquier gobierno que sea, á los peligros de nuevas persecuciones á que estaria expuesta su venerable persona, habria necesariamente que agregar: 1.º las dificultades que las demas naciones y gobiernos cristianos tendrian en comunicar directamente con el padre comun de todos los fieles; 2.º los recelos de que en sus resoluciones y decretos tuviese parte la coaccion, el influjo, ó el interés político del gobierno á que esté sujeto:

3.º las rivalidades y querellas de los príncipes católicos entre sí, la relajacion del vínculo que une á todas las Iglesias con la cátedra de S. Pedro, y en último resultado el cisma y la herejia. Vean pues esos cristianos poco reflexivos, que por haber leído en la historia que el Romano Pontifice careció de soberanía en los primeros siglos, no encuentran inconveniente en que sea ahora desposeido de unos derechos que estableció la conveniencia pública, sancionó el tiempo, y consagró la Religion, cómo se engañan de medio á medio, cómo desconocen enteramente la cuestion de que se trata, los vínculos de la sociedad cristiana, las relaciones del estado y de la Iglesia, y cómo cierran los ojos para no ver las aciagas y terribles consecuencias que necesariamente se seguirian á cambio tan funesto. Mejor las conocen los enemigos jurados de la Iglesia, los protestantes y demas herejes; y por eso aplauden y victorean, por eso baten las palmas en señal de triunfo, y por eso animan con sus palabras y con sus recursos á consumir la obra de iniquidad que se está perpetrando, el despojo y aniquilamiento del poder temporal del soberano mas antiguo de Europa, del venerable Vicario de Cristo. Eso solo debia bastar para que nosotros todos sintiésemos lo contrario, y para contrarestar con nuestros votos y nuestras protestas

las manifestaciones públicas de los enemigos de la Iglesia.

Esta no sucumbirá nunca, porque tiene á su favor una promesa que no puede faltar: pasarán los pueblos, pasarán las naciones, pasarán los imperios, pasarán las dinastías y toda forma de gobierno, pasará el cielo y la tierra; las palabras de Dios no pasarán. La Iglesia durará hasta la consumacion de los siglos: está fundada sobre una piedra firmísima, tiene por columnas á los profetas y apóstoles y á sus sucesores los obispos, y tiene ademas por baluarte al santuario de María inmaculada, de donde Dios envía su auxilio siempre que lo necesitamos y pedimos: *militat tibi auxilium de Sancto*. Si, María es el santuario verdadero, de donde salió el auxilio y salvacion del mundo en la persona del divino Redentor: María es el Santo de los Santos, cuyo misterioso recinto solo pudo penetrar el Verbo divino, como sumo Sacerdote de la ley de gracia, para hacerse hombre y poder ser al mismo tiempo el sacerdote y la victima: María es aquel templo vivo y admirable, edificado por la Sabiduria eterna, que fué afirmado en Sion, y descansa en la Iglesia como ciudad santificada, y tiene su poder en la Jerusalem del cielo, de donde está siendo nuestro amparo, nuestro escudo y nuestra defensa: *et de Sion tueatur te*. Su poder está en la Jerusalem

del cielo: porque ¿cómo negará nada el criador de cielos y tierra á las súplicas de una Virgen en cuyo castísimo seno encerró toda su gloria? ¿qué cosa rehusará Jesucristo á las instancias de su Madre? ¿Cómo no aceptará sus votos intercediendo por los hombres á quienes el mismo Jesucristo al tiempo de morir la dejó por hijos? Y María, madre de Dios y madre de los hombres, cerrará los oídos á nuestras súplicas, y no escuchará los ruegos y plegarias que con tanta necesidad la dirigimos? Se habrá agotado su clemencia? habrá tenido fin su misericordia? habrá retirado su auxilio y protección de los cristianos? ó los pecados de estos son tan grandes, que provoquen su justa indignación, y cerrando las puertas de la gracia la precisen á volver nuestras súplicas sin oirlas?

Mucho me temo que sí, cristianos: mucho me temo que nuestras culpas la tienen gravemente enojada y ofendida. Mucho me temo que esos pecados públicos que no se corrigen, que esos odios y enemistades que no se extinguen, que esa relajación de costumbres que va en aumento, que esa procacidad en los jóvenes para el vicio, esa tenacidad en los viejos para la usura, ese orgullo en los hombres, esa inmodestia en las mujeres, y esa licencia hasta en los niños de jurar, de maldecir, de blasfemar, han sido un objeto de horror para esa divina

Señora al atravesar nuestras calles para venir á este santo templo. Mucho recelo también que aun en este templo no vea en todos nosotros la reverencia y el respeto debido, que no todos vendrán á él por motivos de religión, con ánimo de orar, y con un sincero arrepentimiento de sus culpas. Mucho temo que nuestras oraciones sean débiles y tibias, sin fé, sin devoción, sin fervor, y que por eso no suben hasta el trono de la gracia. De otra manera ¿cómo había de dejar esa Madre clementísima de escuchar nuestras voces y rendirse á nuestras súplicas? ¿No ha escuchado las del pecador arrepentido que en estos días ha buscado en ella su refugio? no ha remediado nuestras necesidades particulares? no ha dado consuelo al afligido, fortaleza al débil, amparo y protección al desvalido? Pues ¿cómo no da muestras de escucharnos cuando la pedimos el remedio de las calamidades públicas, sino por que subsisten los pecados públicos? Apliquémonos pues á corregir estos, si queremos ser oídos: acábense los maldicientes, acábense los perjuros; sellen su boca los blasfemos, refrenen su lengua los murmuradores; velen los padres por sus hijos, y cuiden que no vayan á esos sitios de recreo, donde olvidan la educación y aprenden á contaminarse con aquellos vicios; enseñen las madres á sus hijas con el ejemplo el recato, y á

preferir las galas de la honestidad á los adornos de la vanidad; cuiden unos y otros de que los niños pequeños no aprendan palabras malas, por que el Real Profeta pone en boca de los niños é infantiles las alabanzas mas perfectas; y para que las nuestras lo sean, imitemos á estos en la sencillez, en el candor, y en no guardar malicia ni rencor con nadie: amémonos todos con el amor de perfecta caridad, como hijos de una misma madre, que es María; y con estas disposiciones podremos acercarnos ya con confianza á los pies de su trono, y suplicarla.

¡O María! ó madre piadosísima! ahora mas que nunca levantan á vos unánimes sus clamores los corazones católicos. En vos tienen fija su esperanza los hijos de la iglesia. A vos piden con fervientes plegarias el consuelo en la gran tribulación que los aflige, al ver acibarado el corazón del gran pontífice, cuyos labios derramaron la mas pura alegría en todo el orbe católico, definiendo el gran dogma de vuestra Concepción inmaculada. No permitais, Señora, que la serpiente infernal levante de nuevo la cabeza que hollasteis con vuestra planta, y que á la sombra de la ambición extienda su dominio la herejía. La causa es vuestra: el infierno se conjura contra Pio nono, por haberos glorificado especialmente: defendedle Vos, Señora; consolad á la

iglesia; envid vuestro auxilio á los cristianos; dirigid finalmente una mirada de amor al piadoso Pio nono que tanto os ama, y á vuestros hijos dadnos gracia para servirlos y alabaros eternamente en la gloria: Amen.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

CIRCULAR.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se me ha comunicado con fecha de 5 del corriente la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á este de Gracia y Justicia la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente elevado á este Ministerio por la Direccion general de Contribuciones, proponiendo las medidas oportunas para el acrecentamiento de los valores de hipotecas, relativamente al ramo de herencias, y evitar las ocultaciones que puedan cometerse en el mismo, mediante ciertas noticias que al efecto faciliten los Párrocos á las respectivas administraciones de Hacienda pública, y conformándose S. M.

con lo propuesto por la citada Direccion y con lo informado por la Asesoría general de este Ministerio, ha tenido á bien mandar que se manifieste á V. E. la conveniencia de que por el Ministerio de su cargo se invite á los Reverendos Arzobispos y Obispos á que prevengan esplicita y terminantemente á los Párrocos, Priors ó Regentes de las parroquias, que trimestralmente remitan á las administraciones de Hacienda pública de sus provincias respectivas un estado en papel de oficio que comprenda los nombres de los feligreses cuya defuncion hubiere ocurrido en dicho período dejando bienes inmuebles, con espresion de si fallecieron *ab intestato*, ó si hicieron testamento, ante qué Escribano y quién sea el heredero ó herederos.»

De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. I. para su conocimiento y á los efectos que en la preinserta comunicacion se espresan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1860.—El Subsecretario, Antonio Casanova.

Para que tenga el debido cumplimiento lo prevenido en esta Real órden, encargo á los Párrocos y

Vicarios que desde 1.º de Enero próximo firmen y remitan á las administraciones de Hacienda pública de su respectiva provincia, el estado trimestral que en ella se ordena, con la espresion consignada en la misma. Leon 17 de Diciembre de 1860.—Joaquin Obispo de Leon.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor.—Miguel Zorita Arias, Secretario.

En el dia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, tuvo lugar en el Palacio episcopal la Junta general de la Conferencia de S. Vicente de Paul presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesi. Estas Juntas generales son siempre edificantes, porque en ellas se anudan y estrechan mas fuertemente los vínculos de caridad entre los socios, y el resúmen que se lee de los trabajos de la conferencia aviva el celo para continuarlos en mayor escala. Si á esto se une la profunda y grata emocion que produjo la autorizada voz del Prelado cuyas palabras fueron la espresion fiel de la caridad de que rebosa su corazon, fácilmente se conocerá que la Junta general á que nos referimos ha debido produ-

cir ventajosos resultados para los socios, y para las familias adoptadas por la conferencia.

Sentimos muy de veras no tener á nuestra disposicion la exhortacion del Sr. Obispo para complacer á los muchos socios que nos han rogado que la publicásemos en este Boletín, y por otra parte desconfiamos justamente de nuestra débil memoria para poder dar una idea exacta de aquella, siquiera fuése ligera. El Prelado empezó felicitándose con sentidas frases de los trabajos prestados por la conferencia desde la última Junta general, elogió el celo caritativo de los socios asegurándoles en nombre del Señor que tendrian abundante recompensa en esta vida y aún mas cumplida y envidiable en la otra. Sin embargo, decia, ¿habeis hecho todo lo que podéis hacer? ¿Os resta algo para llenar el deber de la caridad? ¿Cuál es el sobrante que se ha de destinar á los pobres despues de atender á las necesidades de la vida y á lo que exige el estado y posicion social? Sobre estas preguntas explanó S. E. I. consideraciones oportunas manifestando la importancia y estension del precepto de la caridad, que es el precepto especial y privilegiado del Señor: *Hoc est pre-*

ceptum meum. Solo la caridad cristiana, añadió el Prelado, puede salvar los inconvenientes de la desigualdad de fortunas inevitable en la sociedad. No, la Providencia no ha dejado abandonado á los pobres, sino que ha instituido á los ricos meros administradores de sus bienes para que atiendan á los infelices que necesitan socorros y proteccion. Esta bella doctrina fué confirmada con ejemplos y comparaciones interesantes tomados de los Santos Padres. San Juan Crisóstomo refiere que estaba al frente de un convento de religiosos un Abad muy caritativo que invertia cuantiosas cantidades en dar hospitalidad y limosna á los pobres; y sin embargo los recursos y bienes del convento en vez de escasear se multiplicaban prodigiosamente. Mas sucedió á aquel buen Abad otro de corazon duro que con el pretesto de la economía suprimió los socorros á los pobres, siendo el resultado que el convento fué en decadencia. En tales circunstancias se presenta al portero un pobre anciano y de venerable aspecto, y como aquel conservaba los sentimientos caritativos inspirados por el Abad anterior, se resolvió á recibir al anciano con las precauciones convenientes para que

no lo supiese el Prelado. Al despedirle al día siguiente, se excusó de no haberle obsequiado como deseaba alegando la pobreza del convento. ¿Y cómo no ha de estar pobre, repuso el anciano, si habeis despedido á los dos hermanos que traían la abundancia? Admirado el portero al oír esto, preguntó, quiénes eran aquellos dos hermanos. Eran el hermano *Dad* y el hermano *Se os dará* *Date: et dabitur vobis*, contestó el anciano desapareciendo al punto de la vista del portero. Este refirió al Abad aquel extraño suceso y desde entonces se restablecieron en el convento los antiguos hábitos de caridad, volviendo los hermanos *Dad* y *se os dará* á traer gran copia de recursos. No fué escuchada con menos interés una comparacion, creemos que de S. Agustin. En ocasion que un sugeto se disponia á hacer un largo viaje á fin de trasladar á otra parte su residencia, no sin gran temor de ser robado en el camino, se le presentó un jóven y le propuso que le daría letras ó pagarés de seguro cobro en el país á donde se dirigia en cambio del dinero, cuya conduccion le inspiraba tan fundados recelos, propuesta que fué aceptada al instante. Pues bien, nosotros nos

hallamos en el caso del viajero, el dinero sobrante es un estorbo y un gran peligro para llegar sin desgracia al término de nuestro viaje; entreguémosle á los pobres, y estos nos darán créditos de seguro cobro que satisfará con exceso el Padre Celestial.

Concluyamos aquí este pálido obsequio de la interesante exhortacion del Prelado, quien nos ofreció escuchar siempre nuestras recomendaciones respecto á aquellas necesidades que no pudieran ser entendidas por la conferencia, dándonos por despedida su bendicion.

Al día siguiente presidió el Prelado la Junta general de señoras de S. Vicente de Paul quienes escucharon con no menos edificante atencion las reflexiones de S. E. I. que concluyó tambien ofreciendo atender á todas horas las peticiones que se le hiciesen para los pobres.

ANUNCIOS.

LIBRERÍA ESTRANGERA
NACIONAL, CIENTIFICA Y LITERARIA
DE
Carlos Bailly-Bailliere,
Librero de Cámara de SS. MM., de la

Universidad Central, del Congreso de los señores Diputados y de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia. Calle del Príncipe, núm. 11, Madrid.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1861, con noticias y guía de Madrid. Un tomo en fólío. Precios para Madrid: 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela á la inglesa. Precios para las provincias: remitido (franco de porte) por el correo, 14 rs. encartonado y 19 en tela á la inglesa.—En casa de los corresponsales de las principales provincias á donde se ha mandado un surtido, á 10 y 15 rs.

La Redaccion de esta importante publicacion ha puesto el mayor cuidado en rectificar sus noticias; así es que la Agenda de 1861 puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente: además está considerablemente aumentada: entre otras mejoras citaremos: la lista de los señores Diputados y Senadores, con las señas de sus habitaciones, igualmente la de los *Notarios*, las últimas *tarifas de Correos*, la de carruajes de alquiler, etc., y numerosas noticias de

primera necesidad; así llenará las de todo el mundo.

Además contiene el Calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y espresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresada en leguas y en miriámetros; Sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos á maravedís, y vice-versa; *Modelo de recibo*; Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; *Reduccion de cuartos á reales*; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; Renta anual; Renta diaria; *Intereses que corresponden á un real*, calculados por dias meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedis; *Cambio entre Francia y España*; *Modelo de letra ó pagaré*; Reduccion de maravedís á reales, y vice-versa; *Instruccion para el papel sellado*; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficia-

les dan audiencia; diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, audiencia de Madrid, correo, embajadores, iglesias, campanadas, teatros, calles y plazuelas de Madrid, noticias interesantes, etc., etc.

COLECCION

de Clásicos Cristiano-Latinos conforme al Plan de Estudios de Seminarios, con ligeras interpretaciones y notas para uso de los alumnos de latinidad por una Sociedad.

Unica obra de testo para las cátedras de latinidad del Obispado de Leon.

Tres tomos en rústica, á 14 rs. cada uno. Se hallan de venta en la librería de Manuel Gonzalez Redondo, plazuela de la Catedral.

A la legua de esta ciudad se enagenan con la debida autorizacion, á precios equitativos, por sobrantes, una pila bautismal de concha, piedra de Boñar, un crucifijo para imágen principal de un

altar, y una imágen de Nuestra Señora del Pilar: todas estas piezas en buen estado. Mas: una imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, otra de San Roque, y dos hacheros ó blandones, ya usadas todas estas piezas. Si alguna persona quisiere interesarse en su adquisicion se dará razon en la imprenta de este periódico.

MISTERIOS DEL SMO. ROSARIO.

Y ALGUNOS PASOS DE LA VIDA DE JESUS
en verso heróico latino.

POR

D. Francisco del Valle,
Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Director que fué del Instituto Provincial.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletin, á 5 reales ejemplar.

LEON.—Imprenta y lit. de Manuel Gonzalez Redondo, plazuela de la Catedral—1860.